

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 35** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2025, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Implantación de unidad de suministro de combustible con centro de lavado de vehículos, en calle Capellanía, número 16”, en el término municipal de Morzarzal, promovida por Progeral Ibérica, S. A. (Expediente: 26-EIA-00046.2/2023).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Implantación de unidad de suministro de combustible con centro de lavado de vehículos, en calle Capellanía, número 16”, en el término municipal de Morzarzal, promovida por Progeral Ibérica, S. A. El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta:

[https://gestiona.comunidad.madrid/rlma\\_web/html/web/index.htm](https://gestiona.comunidad.madrid/rlma_web/html/web/index.htm)

Madrid, a 24 de julio de 2025.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.598/25)

